

RESOLUCIÓN N° 375-SRT-2013

Tartagal, 17 de Septiembre de 2013.

VISTO

La nota presentada por el C.E.U.Ta, mediante la cual solicita la aprobación para la realización del curso - taller "Proceso de Enfermería", que se llevará cabo el día 19 de Septiembre de 2013 en el salón de las Hermanas Franciscanas (Santa Victoria Este), y

CONSIDERANDO

Que el mencionado curso – taller estará destinado a estudiantes de la carrera de Enfermería de la Delegación de Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal, con una carga horaria de 6 (seis) horas teóricas y prácticas;

Que la propuesta presentada por el C.E.U.Ta cuenta con los antecedentes necesarios para su aprobación: presentación de contenidos, curriculum vitae del disertante, coordinadores del curso;

Que el disertante del curso – taller, Lic. Víctor Ayala, se desempeña como docente de la Universidad Nacional de Salta y ya ha dictado cursos similares;

Que la presente actividad tendrá como objetivo promover en los alumnos el desarrollo del proceso de atención de enfermería para su aplicación práctica; así también, establecer planes de cuidados individuales, familiares y comunitarios;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

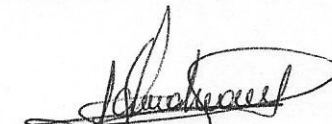
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
(Ad Referéndum)
RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR el Curso – taller "Proceso de Enfermería", organizado por el C.E.U.Ta, que se llevará a cabo el día 19 de Septiembre en el Salón de las Hermanas Franciscanas (Santa Victoria Este).

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al Lic. Víctor Ayala, C.E.U.Ta, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal




Esp. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal